

SE LESIONA CON UN CUCHILLO Y QUEDA DETENIDO POR TENER UNA ORDEN JUDICIAL

Burgos, 15 de noviembre de 2021.- Agentes de la Policía Local de Burgos han detenido a un varón que se autolesionó con un cuchillo. Constaba sobre él una orden de prohibición y tenencia de armas.

Los hechos ocurrieron el pasado domingo a las 20:30 horas, cuando un aviso a la sala 112/092 de Policía Local alerta de un quebranto de orden de alejamiento, hacia su pareja, por parte de un varón.

Personados en las inmediaciones de la calle Romanceros, la patrulla de UPC no observa nada por lo que amplían la zona de búsqueda. Poco más tarde se recibe otro aviso informando que en el pasadizo de la calle Cervantes se encuentra un varón, supuestamente el que había quebrantado la orden de alejamiento, portando un cuchillo con intención de infringirse lesiones.

Llegados al lugar, encuentran un varón empuñando un cuchillo de 11 centímetros de hoja, con restos de sangre y con ademán de provocarse más heridas, si los agentes se acercaban. Tras un periodo de negociación, finalmente arroja el cuchillo y es tratado en el lugar por el personal médico que había sido avisado por los policías.

Mientras se realizan las averiguaciones, salta una alarma en el sistema informático de los operadores de sala, en la que A.N.B. de treinta y cuatro años tiene en vigor una orden del juzgado de lo Penal 1 de Burgos, de

prohibición y tenencia de portar armas, por lo que se procede a su detención, tras leerle sus derechos.